



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58625

Minas, 20 de marzo de 2024.


RESOLUCIÓN N° 051/2024.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 20 de marzo hasta el día 3 de abril de 2024 inclusive.

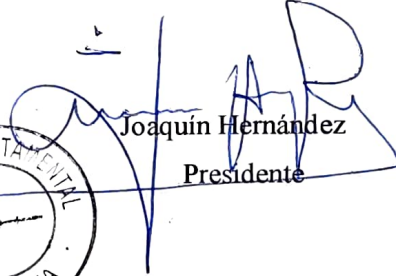
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Yliana Zeballos desde el día 20 de marzo hasta el día 3 de abril de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Omar Falero por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente